Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2023000000[illegible]
Fecha: 04-12-2023

Universidad Zaragoza

Convocatoria de

Becas a la excelencia para estudiantes de nuevo ingreso

Curso académico 2023-2024

Propuesta de renovación

En cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la Resolución de 13 de julio de 2023, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a convocar las becas a la excelencia para estudiantes de nuevo ingreso en estudios de grado, curso académico 2023-2024, la Comisión de Selección de Becarios de la Universidad de Zaragoza ha acordado:

- **Conceder** la renovación, para el curso 2023-2024, de las Becas a la Excelencia de los beneficiarios de cursos anteriores que figuran en el siguiente listado:

Apellidos, Nombre
Ansó Millán, Alba
Blanchard Lobaco, Daniel
Caballero Yus, Mario
Cejalvo Aljama, Ibón Salas
de Brabender Ivanov, Christian
Delgado Sora, María
Fernández Barrio, Adriana
Fernández Barrio, María Reyes
García Muñoz, María del Carmen
Gómez Puerto, Andrea
Gracia Lázaro, Hernán
Guillén Gargallo, Nadia
Hernández Abadía, Sergio
Lanau Puyuelo, Elisa
Maza Luengo, María Teresa
Monserrate Vidal, María
Montañés Ezama, Irene
Muñoz Luño, María
Perdiguer Torralba, Belén
Puyuelo Moreno, Daniel
Romero Lorente, Sandra
Royo Miguel, Miguel Ángel
Sáenz Molina, Juan
Sánchez Fuster, Luis
Vaquero Ponz, Sara

0bc90451ad325732608a5147e21c2668
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0bc90451ad325732608a5147e21c2668

- **Denegar**, por incumplimiento de los requisitos, la renovación, para el curso 2023-2024, de las Becas a la Excelencia de los beneficiarios de cursos anteriores que figuran en el siguiente listado:

Apellidos, nombre
Crespo Roche, Gonzalo
Feijoo Martínez, Elisa
Romero Lorente, Lara
Valero Pascual, Irene Xingmei

- **Publicar** esta propuesta de renovación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la base 11, si bien se les comunicará también por correo electrónico a efectos informativos.

Los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación.

Zaragoza, a fecha de firma
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo
[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015]

0bc90451ad325732608a5147e21c2668
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0bc90451ad325732608a5147e21c2668

CSV: 0bc90451ad325732608a5147e21c2668	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	04/12/2023 11:00:00